



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

INFORME DE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - Versión N° 5

INTRODUCCIÓN

La Norma de Requisitos Mínimos (NRM – MECIP:2015) propone a las instituciones públicas del país una estructura de Control Interno basada en principios, fundamentos y conceptos esenciales que la sustentan, constituyéndose en una herramienta de apoyo para la gestión de los servidores públicos.

En este contexto, el marco normativo del Modelo Estándar de Control Interno – MECIP: 2015, el cual plantea un cambio de enfoque sin modificar sus principios ni objetivos, facilitando el proceso de implementación y consolidación del Control Interno en las instituciones públicas. Asimismo, promueve una mayor adaptación del modelo a las necesidades particulares de cada institución e impulsa el desarrollo de las competencias organizacionales y profesionales.

De conformidad con los parámetros establecidos por la Contraloría General de la República, mediante la Resolución CGR N° 377/16, "Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas – MECIP: 2015", y la Resolución CGR N° 147/19, "Por la cual se aprueba la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez, a ser utilizada en el marco del MECIP: 2015", se establecen los modelos de evaluación por niveles de madurez que servirán de soporte a las organizaciones en la búsqueda de la excelencia de sus sistemas de control, acompañándolas en los procesos de desarrollo, implementación, mantenimiento y mejora continua.

En ese marco, el Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú, mediante Resolución N° 131/2018, de fecha 14 de junio de 2018, resolvió adoptar la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP: 2015, en el ámbito de la Universidad Nacional de Caaguazú.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO POR CADA COMPONENTE

Interpretación de Niveles de Madurez				
Valoración		Situación	Nivel de Madurez	Escala %
0	0,99	El Control Interno no está sistematizado. Algunos pocos elementos del Sistema de Control Interno se encuentran definidos	Deficiente	50%
1	1,99	El Sistema de Control Interno se encuentra en fase de Diseño. Algunos Controles básicos están establecidos, pero en general se trata de "impulsos" personales	Inicial	60%
2	2,99	El Sistema de Control Interno está correctamente definido. Los Controles se ejecutan de acuerdo a lo planificado y existe cierta "disciplina" respecto a ellos	Diseñado	70%
3	3,99	El Sistema de Control Interno se encuentra desplegado e implementado, y se cuenta con mediciones de los factores de desempeño asociados	Gestionado	80%
4	4,99	La organización optimiza continuamente su Sistema de Control Interno, logrando mejoras comprobables en su desempeño	Optimizado	90%
5	5	La organización demuestra un nivel de excelencia que la coloca como "Primera en su Clase" para el elemento evaluado	Excelencia	100%

En el siguiente cuadro se expone la evaluación y calificación del Sistema de Control Interno por cada componente, y los resultados que arrojó la herramienta arriba señalada:

Evaluación del Nivel de Maduración del Sistema de Control Interno (SCI) - MECIP:2015			
Ambiente de Control	3,24	B-	Gestionado
Control de Planificación	3,13	B-	Gestionado
Control de Implementación	1,65	D	Inicial
Control de Evaluación	2,82	CC	Diseñado
Control para la Mejora	3,47	B	Gestionado
SCI CONSOLIDADO	2,64	C	Diseñado

Dicha evaluación y calificación se realizó a partir del análisis de los documentos proveídos por el Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú, que se detallan a continuación:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

A. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

1. Compromisos de la Alta Dirección

En el marco del Modelo Estándar de Control Interno – MECIP 2015, la Alta Dirección del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú demuestra su compromiso con el fortalecimiento del Ambiente de Control mediante las siguientes acciones:

La Universidad adoptó la Norma de Requisitos Mínimos del MECIP 2015 a través de la Resolución N° 138/2018, formalizando su implementación institucional. Asimismo, la Máxima Autoridad y el nivel directivo suscribieron el Acta de Compromiso N° 04, reafirmando la responsabilidad de liderar, promover y sostener el Sistema de Control Interno.

Se encuentra conformado y activo el **Comité de Control Interno (CCI)**, actualizado por Resolución N° 173/2024, el cual se reúne periódicamente para el análisis, seguimiento y toma de decisiones relacionadas con la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Control Interno, en cumplimiento de la NRM.

Igualmente, mediante Resolución N° 110/2023 se conformó el **Comité de Buen Gobierno**, fortaleciendo los principios de ética, transparencia, integridad y responsabilidad institucional, elementos esenciales del Ambiente de Control.

La Alta Dirección ha aprobado el **Plan de Mejoras 2025**, elaborado a partir del Informe de Efectividad del Sistema de Control Interno emitido por la Contraloría General de la República, la Auditoría Interna y la Dirección de Control Interno del Rectorado, estableciendo acciones específicas, responsables definidos y plazos de cumplimiento para el fortalecimiento del sistema.

En concordancia con el Componente Ambiente de Control, la Alta Dirección:

- Ejerce liderazgo activo en la implementación del MECIP.
- Promueve una cultura organizacional basada en principios éticos y buenas prácticas de gestión pública.
- Define y supervisa responsabilidades en materia de control interno.
- Impulsa la gestión por procesos y la identificación y evaluación de riesgos.
- Realiza seguimiento a los resultados de la evaluación por Niveles de Madurez.
- Garantiza la asignación de recursos necesarios para la sostenibilidad del Sistema de Control Interno.

Estas acciones evidencian el compromiso institucional con la consolidación de un Sistema de Control Interno eficaz, orientado a la mejora continua y al logro de los objetivos estratégicos del Rectorado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

1.1 Política de Control Interno

La Institución cuenta con:

- Política de Control Interno, revisada y actualizada en su versión 4 – Resolución CSU N° 184/2025
- Acta de Revisión de la Política de Control Interno
- Difusión de la Política de Control Interno
- Entrevista a funcionarios

2. Acuerdos y Compromisos Éticos

La Institución cuenta con:

- Código de ética revisada y actualizada
- Acuerdos y compromisos éticos por dependencia
- Acta CCI de Revisión del Código de ética
- Acta de informe de la gestión ética en el Rectorado de la UNCA
- Res. Rec. N°426 Procedimiento de Gestión de Denuncias por Falta Ética v2
- Res. Rec. N° 281 que aprueba el Mecanismo de evaluación de la Gestión Ética de la UNCA
- Res. Recto N° 42 que aprueba el procedimiento para gestión de conflicto de intereses y Trámites de Denuncias del Rectorado – Versión 1.
- Socialización del Código de Ética
- Disponibilidad en la Web Institucional
- Entrevistas a funcionarios

3. Protocolo de Buen Gobierno

La Institución cuenta con:

- Código de Buen Gobierno
- Acta del Taller de Revisión
- Disponibilidad en la Web Institucional
- Entrevistas a funcionarios
- Informe de evaluación de la Gestión de Buen Gobierno
- Socialización del Código de Buen Gobierno
- Procedimiento para la Resolución de Controversias del Rectorado – Versión 1
- Informe de Controversias del Comité de Buen Gobierno



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

4. Política de Gestión del Talento Humano

La Institución cuenta con:

- Política General de Talento Humano
- Acta CCI de Revisión de la Política de Talento Humano
- Disponibilidad en la Web Institucional
- Entrevistas a funcionarios

B. COMPONENTE DE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN

1. Direccionamiento estratégico

La Institución cuenta con:

- Res.CSU N° 027 que aprueba la actualización del PEI (2025-2029)
- Resolución que aprueba POA 2025
- Resolución que aprueba POA 2026
- Matrices de indicadores de desempeño PEI
- Seguimiento POA 2025
- Evidencias de la actualización del PEI
- Informe de talleres de inducción y reinducción de Misión, visión, objetivos estratégicos y estructura organizacional.
- Disponibilidad en la Web Institucional

2. Gestión por procesos

La metodología aplicada para el diseño e implementación del modelo de gestión por procesos: a) El desarrollo de un mapa de procesos; b) La caracterización de los procesos.

- Res Rec. N° 497 que aprueba la actualización de los formatos de Gestión por Procesos para el rectorado
- Res Rec N° 299/2025 que aprueba el Normograma del Rectorado - Versión 4

3. Estructura organizacional

La institución cuenta con el Organigrama Versión 11 del Rectorado. Así como Manual de Funciones, perfil del cargo, nivel de autoridad y responsabilidades.

Se estableció como mecanismo para asegurar que cada funcionario conozca cabalmente sus deberes y responsabilidades, a través de Talleres, Jornada de inducción y reinducción, Jornada de sensibilización, socializaciones por correos electrónicos institucionales, disponibilidad en la Página Web, así como cartelerías dentro de las instalaciones del Rectorado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

4. Identificación y evaluación de riesgos

La institución cuenta con:

- Resolución que aprueba la Guía Metodológica para la Gestión de riesgos
- Actas de Revisión
- Informe de Talleres de llenado de las matrices de Riesgos
- Resolución Rectorado N° 443/2025, aprobación de matrices de identificación, evaluación valorización y priorización de riesgos, V2
- Se han establecido estrategias para mitigar los Riesgos institucionales
- Disponibilidad en la Web Institucional, Correos electrónicos, Drive Institucional, Grupos de WhatsApp
- Resultados de entrevistas

C.COMPONENTE DE CONTROL DE LA IMPLEMENTACIÓN

1. Control operacional

1.1 Políticas operacionales

- La institución cuenta con la Res. Rec N° 340 que aprueba el Manual de Políticas operacionales del Rectorado (V2)
- Res. Rec N° 454 que aprueba la definición de políticas de operación formato 92- versión 2

1.2 Procedimientos

La institución cuenta con:

- Res. Rec N° 168 que aprueba la Guía técnica de los Manuales de procedimientos
- Procedimientos documentados mediante la Res, Rec. N° 304 que aprueba el Manual de procedimientos del Rectorado

1.3 Controles

La Institución ha definido el **Procedimiento de Diseño de Controles y Análisis de Efectividad – Versión 1**, el cual establece los lineamientos para la identificación, diseño, implementación y evaluación de controles orientados a la mitigación de riesgos.

Como parte de las **acciones de mejora**, se prevé la implementación y fortalecimiento de controles que permitan reducir los riesgos significativos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales, llevándolos a niveles aceptables o tolerables, conforme a los criterios de gestión de riesgos establecidos, en el Plan de acción para el año 2026.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

2. Competencia, Formación y toma de conciencia

- Plan de sensibilización y capacitación del SCI
- Plan de Capacitación de TTHH
- Informe de capacitaciones
- Informe de evaluación de desempeño
- Manual de Funciones, perfil del cargo, nivel de autoridad y responsabilidades.
- Detección de necesidades de capacitación de TTHH y el SCI.

3. Gestión de la información.

3.1 Sistema de información

En cumplimiento de la Norma de Requisitos Mínimos (NRM – MECIP 2015), específicamente en lo relativo al establecimiento del Sistema de Información institucional, el Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú informa los siguientes avances:

- **Determinación de fuentes de información internas y externas**

La Institución ha identificado como fuentes internas:

- Documentación técnica, normativa y operativa generada por las dependencias.
- Registros del Módulo de Mesa de Entrada.
- Registros del Módulo de Administración – Perceptoría.
- Información académica y de talento humano cargada por las Unidades Académicas.
- Indicadores del sistema de seguimiento a egresados.

Como fuentes externas:

- Requerimientos del CONES.
- Normativas de la Contraloría General de la República.
- Documentación remitida por entidades externas, ciudadanos y estudiantes.
- Órganos reguladores y de control.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

2. Ordenamiento, sistematización y estructuración adecuada y oportuna de la información

La información institucional se encuentra organizada mediante:

- Almacenamiento centralizado en Google Drive institucional con estructura jerárquica y por tipo documental.
- Clasificación por procedimientos, manuales, resoluciones, configuraciones y documentos operativos.
- Registro único y trazable mediante el Módulo Web de Mesa de Entrada.
- Generación de informes dinámicos en el Portal Académico (en desarrollo).
- Integración progresiva hacia el Sistema de Gestión Documental Alfresco.

Esto permite contar con información accesible, estructurada y disponible oportunamente para la toma de decisiones.

3. Implementación de mecanismos para mantener la calidad de la información

Se han implementado los siguientes mecanismos:

- Control de versiones automático en Google Drive
- Registro de trazabilidad de creación, modificación y eliminación de documentos mediante accesos institucionales personalizados.
- Copias de respaldo periódicas en la nube y dispositivos externos.
- Rendición diaria de caja en el Módulo de Percepción.
- Validación y observaciones en el Portal Académico para garantizar veracidad y actualización de datos.
- Registro obligatorio de datos estructurados en Mesa de Entrada (remitente, tipo de documento, expediente, origen, adjuntos).

Adicionalmente, se encuentra en proceso de aprobación la **Política y Lineamientos de Seguridad de la Información**, que formalizará controles sobre confidencialidad, integridad y disponibilidad.

4. Protección y seguridad de la información

- Control de acceso basado en correos institucionales.
- Gestión de permisos compartidos por dependencias o grupos de trabajo.
- Backups periódicos.
- Diagnóstico institucional de archivos físicos y digitales para definir mejoras.
- Gestión en fase inicial del Sistema Alfresco con:
 - Gestión de permisos por roles.
 - Auditoría completa de accesos.
 - Flujos de aprobación automatizados.
 - Políticas de retención documental.

5. Comunicación y disponibilidad de la información

- Derivación formal y controlada de documentos vía Mesa de Entrada.
- Portal Académico para publicación estructurada de información requerida por CONES.
- Generación de reportes dinámicos.
- Seguimiento a egresados como insumo para mejora académica.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

- Coordinación interáreas (Comunicación, Sistemas Informáticos, Seguridad de la Información, Transparencia y Anticorrupción) mediante Plan de Trabajo conjunto.

6. Mejora continua del Sistema de Información

- Elaboración de diagnóstico de archivos físicos y digitales.
- Diseño e implementación progresiva del Sistema de Gestión Documental Alfresco.
- Desarrollo de Plan de Trabajo Interáreas.
- Alineación con la Política de Seguridad de la Información en proceso de formalización.

El Rectorado evidencia avances concretos en la estructuración, control, trazabilidad, seguridad y sistematización de la información institucional, en concordancia con los requisitos establecidos en la NRM – MECIP 2015 para el Sistema de Información.

Si bien algunos instrumentos se encuentran en proceso de formalización (Política de Seguridad y puesta en producción de Alfresco), se cuenta con mecanismos operativos que garantizan actualmente la integridad, calidad, disponibilidad y oportunidad de la información, así como un plan estructurado para su fortalecimiento y consolidación.

Brechas y Acciones de Mejora

1. Formalización de la Política de Seguridad de la Información

Brecha identificada:

La Política y Lineamientos de Seguridad de la Información se encuentran en proceso de aprobación, por lo que aún no están formalmente institucionalizados mediante acto administrativo.

2. Gestión documental integral institucional

Brecha identificada:

Si bien existe almacenamiento estructurado en Google Drive y control de versiones, aún no se encuentra plenamente implementado el Sistema de Gestión Documental institucional (Alfresco) como herramienta oficial y única de gestión documental.

Acción de mejora:

- Finalizar la configuración y puesta en producción del sistema Alfresco.
- Definir e implementar tabla de retención documental.
- Migrar progresivamente la documentación crítica al nuevo sistema.
- Capacitar a usuarios clave.
- Establecer cronograma de implementación por fases.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

3. Gobierno de datos y calidad de la información

Brecha identificada:

Si bien existen mecanismos de validación (Portal Académico, Mesa de Entrada), aún no se cuenta con un procedimiento formalizado de aseguramiento de calidad de datos (data quality management).

Acción de mejora:

- Diseñar e implementar un Procedimiento de Gestión de Calidad de Datos.
- Definir responsables por tipo de información (dueños del dato).
- Establecer indicadores de calidad de datos (consistencia, completitud, actualización).
- Realizar revisiones periódicas de integridad.

4. Integración entre sistemas institucionales

Brecha identificada:

Los sistemas actuales (Mesa de Entrada, Perceptoría, Portal Académico, Google Drive) operan de manera funcional, pero aún no se encuentran plenamente integrados bajo una arquitectura unificada de información institucional.

Acción de mejora:

- Diseñar un plan de integración progresiva de sistemas.
- Implementar interoperabilidad con Alfresco como repositorio central.
- Documentar la arquitectura tecnológica institucional.
- Evaluar riesgos asociados a la fragmentación de datos.

Enfoque de Madurez

Desde la perspectiva de la Evaluación por Niveles de Madurez (Resolución CGR N° 147/19), la Institución presenta un nivel de avance significativo en implementación operativa, encontrándose en proceso de formalización y consolidación de instrumentos normativos y tecnológicos para alcanzar un nivel optimizado y sostenible.

3.2. Control de documentos: Para el cumplimiento de este elemento se ha procedido a la elaboración de un Procedimiento para control de la información documentada del Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú, Versión 2.

4. Comunicación. La institución cuenta con:

- Manual de Comunicación e información V1
- Plan de Comunicación
- Manual de Identidad institucional V1
- Encuestas de satisfacción al Usuario
- Reportes de Buzón de sugerencias
- Reportes de la Plataforma de Acceso a la información Pública
- Resolución que aprueba procedimiento de sugerencias y reclamos

Ref.: CSU Consejo Superior Universitario **REC** Rectorado **PEI** Plan Estratégico Institucional **MAI** Máxima Autoridad Institucional **AI** Auditora Interna **SCI** Sistema de Control Interno **POA** Plan Operativo Anual **CCI** Comité de Control Interno **AyCE** Acuerdos y compromisos éticos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

- Rendición de cuentas al ciudadano

D. COMPONENTE CONTROL DE LA EVALUACIÓN

En el marco del Modelo Estándar de Control Interno – MECIP 2015, el Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú ha desarrollado acciones sistemáticas de monitoreo y evaluación en los niveles estratégico y operativo, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los objetivos institucionales, detectar desvíos oportunamente y promover la mejora continua del Sistema de Control Interno.

La institución cuenta con los siguientes instrumentos y evidencias:

- **Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez – Año 2025**, elaborada conforme a la Resolución CGR N° 147/19, que permite medir el grado de desarrollo del Sistema de Control Interno.
- **Informe de Seguimiento al Plan de Mejoras 2025**, derivado del Informe de Efectividad del Sistema de Control Interno emitido por la CGR, la Auditoría Interna y la Dirección de Control Interno.
- **Informe de Seguimiento al PEI y POA**, que evalúa el cumplimiento de metas estratégicas y operativas.
- **Informe de Talento Humano**, con análisis del cumplimiento de la Política de Talento Humano.
- **Informe de entrevistas a funcionarios**, como mecanismo de evaluación cualitativa del ambiente de control y la percepción del sistema.
- **Plan Anual de Auditoría**, aprobado conforme a criterios de priorización de riesgos.
- **Informes de Auditoría Interna**, con recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los procesos y controles institucionales.

Estas acciones evidencian que la institución no solo realiza evaluaciones periódicas, sino que también adopta medidas correctivas y preventivas orientadas a la mejora continua, en concordancia con los principios de autoevaluación, supervisión independiente y fortalecimiento permanente del Sistema de Control Interno establecidos en la NRM – MECIP 2015.

E. COMPONENTE CONTROL PARA LA MEJORA

La institución cuenta con:

- Plan de mejoras SCI 2026
- Seguimiento al plan de mejoras SCI 2025
- Informe de Análisis Crítico del SCI, aprobado por la Máxima Autoridad
- Procedimientos para definir la metodología y criterios para la gestión de acciones de mejora
- Planes de mejoramiento institucional



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

OPORTUNIDADES DE MEJORA CONTINUA

Del análisis integral de las evidencias documentales y de los resultados obtenidos en la Matriz de Evaluación por Niveles de Madurez – Año 2025 (SCI consolidado: Nivel Diseñado – 2,64), se identifican las siguientes oportunidades estratégicas orientadas al fortalecimiento y consolidación del Sistema de Control Interno del Rectorado:

1. **Fortalecer el Control de la Implementación**, mediante la medición sistemática de la efectividad de los controles diseñados, incorporando pruebas periódicas y evidencias objetivas que permitan verificar su funcionamiento real y su impacto en la mitigación de riesgos.
2. **Integrar de manera más robusta la planificación estratégica, la gestión de riesgos y el seguimiento del POA**, asegurando trazabilidad entre objetivos institucionales, riesgos priorizados, controles implementados e indicadores de desempeño.
3. **Consolidar el Sistema de Gestión Documental institucional (Alfresco)** como repositorio oficial único, avanzando en la migración progresiva de documentación crítica y en la formalización de políticas de retención documental.
4. **Formalizar e implementar plenamente la Política de Seguridad de la Información**, acompañada de mecanismos de monitoreo, capacitación y evaluación periódica de cumplimiento.
5. **Desarrollar un modelo institucional de gobierno y calidad de datos**, definiendo responsables de información crítica, indicadores de calidad y revisiones sistemáticas que garanticen integridad, confiabilidad y oportunidad.
6. **Fortalecer el sistema de seguimiento al Plan de Mejoras**, incorporando herramientas digitales de monitoreo, alertas de vencimiento y reportes periódicos al Comité de Control Interno.
7. **Profundizar la cultura de evaluación basada en evidencia**, mediante el uso de indicadores operativos por proceso, tableros de control y análisis de tendencias de hallazgos de auditoría para la toma de decisiones preventivas.
8. **Potenciar la medición de la cultura ética y de buen gobierno**, incorporando indicadores cuantitativos y encuestas periódicas que permitan evaluar la percepción institucional y la efectividad de los mecanismos implementados.

La implementación progresiva de estas acciones permitirá elevar el nivel de madurez del Sistema de Control Interno desde un nivel "Diseñado" hacia un nivel "Gestionado" y posteriormente "Optimizado", fortaleciendo la sostenibilidad, eficacia y mejora continua del MECIP en el Rectorado de la Universidad Nacional de Caaguazú.

Coronel Oviedo, 29 de diciembre de 2025.-